

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES LICENCIATURA EN DERECHO

# PROGRAMA DE LA MATERIA: Interpretación y argumentación Jurídica

**Objetivo General.-** El alumno conocerá los elementos de la argumentación jurídica, con su concepto, estructura, características y sus antecedentes; las corrientes filosóficas del Derecho; la interpretación y la argumentación jurídica; los principios y las reglas; los tipos de argumentación y las falacias; para tener medios para emplear la argumentación, de manera consciente y racional en su actividad profesional.

## Unidad I Introducción al Estudio de la Argumentación

- 1.1. Concepto de la argumentación
  - 1.1. 1. Finalidad de la argumentación
  - 1.1. 2. Importancia de la argumentación
  - 1.1. 3. Ámbito de aplicación de la argumentación
- 1.2. Partes del argumento
  - 1. 2. 1. Premisas
    - 1.2.1.1. Premisa mayor
    - 1.2.1.2. Premisa menor
  - 1.2. 2. Inferencia
    - 1.2.2.1. En cascada
    - 1.2.2.2. En paralelo
    - 1.2.2.3. Dual
  - 1.2. 3. Conclusión
    - 1.2.3.1. Conclusión única
    - 1.2.3.2. Conclusión múltiple
- 1.3. Estructura de la argumentación
  - 1.3. 1. Tesis
  - 1.3. 2. Fin
  - 1.3. 3. Causa
  - 1.3. 4. Fundamentación
  - 1.3. 5. Conclusión
- 1.4. Características de la argumentación
  - 1.4. 1. Coherencia
  - 1.4. 2. Razonabilidad
  - 1.4. 3. Suficiencia
  - 1.4. 4. Claridad

#### 1.5. Antecedentes de la argumentación

#### Unidad II Concepciones Filosóficas del Derecho

- 2.1. Introducción
- 2.2. Formalismo jurídico
- 2.3. Realismo jurídico
  - 2.3. 1. Realismo jurídico americano
  - 2.3. 2. Realismo jurídico escandinavo
- 2.4. Normativismo
  - 2.4. 1. Normativismo, positivismo formalista: H. Kelsen
  - 2.4. 2. Normativismo, positivismo analítico: H. Hart
- 2.5. lusnaturalismo
  - 2.5. 1. lusnaturalismo en el siglo XX
  - 2.5. 2. Derecho natural procedimental: L. Fuller
- 2.6. Marxismo jurídico
- 2.7. Postpositivismo: R. Dworkin
- 2.8. Paradigma constitucionalista
- 2.9. Visiones nuevas del derecho

# Unidad III Interpretación y Argumentación Jurídica

- 3.1. Concepto de técnica y de técnica jurídica
- 3.2. Técnica jurídica: técnica legislativa, técnica judicial
- 3.3. Técnica judicial: interpretación, integración y argumentación
  - 3.3.1. Interpretación
    - 3.3.1.1. Métodos de interpretación
    - 3.3.1.2. Clases o tipos de interpretación
  - 3.3. 2. Integración
    - 3.3.2.1. Método analógico
    - 3.3.2.2. Clases o tipos de integración
  - 3.3. 3. Argumentación
    - 3.3.3.1. Método lógico analítico y lógico dialéctico

#### 3.3.3.2. Clases o tipos de argumentación

#### **Unidad IV**

#### Principios y Reglas de la Argumentación

#### 4.1. Principios de la argumentación

- 4. 1.1. Principios ontológicos
  - 4.1.1.1. Principio de quididad
  - 4.1.1.2. Principio de razón suficiente
- 4.1. 2. Principios cognitivos
  - 4.1.2.1. Principio de veracidad
  - 4.1.2.2. Principio de identidad
  - 4.1.2.3. Principio de no contradicción
  - 4.1.2.4. Principio de tercio excluido
- 4.1. 3. Principios pragmáticos
  - 4.1.3.1. Principio de Okcham
  - 4.1.3.2. Principio de Javoleno
  - 4.1.3.3. Principio jurídico
  - 4.1.3.4. Principio de universalidad negativa
  - 4.1.3.5. Principio de particularidad afirmativa
  - 4.1.3.6. Principio dictum de omni
  - 4.1.3.7. Principio dictum de nullo
  - 4.1.3.8. Principio silogístico positivo
  - 4.1.3.9. Principio silogístico negativo
  - 4.1.3.10. Principio de conclusión imposible

#### 4.2. Reglas de la argumentación

- 4.2.1. Primera regla: los términos en la composición mínima deben ser tres
- 4.2.2. Segunda regla: los términos en la conclusión no deben tener mayor extensión que en las premisas
- 4.2.3. Tercera regla: el término medio no debe entrar en la conclusión
- 4.2.4. Cuarta regla: el término medio debe ser al menos una vez universal
- 4.2.5. Quinta regla: de dos afirmaciones no se sigue una conclusión negativa
- 4.2.6. Sexta regla: de dos negaciones no se sigue conclusión
- 4.2.7. Séptima regla: la conclusión sigue la peor parte

#### 4.2.8. Octava regla: de dos particulares no se sigue conclusión

# Unidad V Tipos de Argumentación

- 5.1. Argumentación deductiva
- 5.2. Argumentación inductiva
- 5.3. Argumentación analítica
- 5.4. Argumentación por reducción al absurdo
- 5.5. Argumentación por sentido contrario
- 5.6. Argumentación ab imposibili facto
- 5.7. Argumentación sistemática
- 5.8. Argumentación psicológica
- 5.9. Argumentación histórica
- 5.10. Argumentación por analogía
- 5.11. Argumentación de fuerza
- 5.12. Argumentación interpretativa general
- 5.13. Argumentum a completudine
- 5.14. Argumentum a ratio legis stricta
- 5.15. Argumento teleológico
- 5.16. Argumentum pro subiecta materia
- 5.17. Argumentum a rúbrica
- 5.18. Argumentum a coherentia
- 5.19. Argumentum ad auctoritate
- 5.20. Argumentum a lege ferenda
- 5.21. Argumento económico
- 5.22. Argumentum ad hominem
- 5.23. Argumentum ad rem
- 5.24. Argumentum ad ignorantiam
- 5.25. Argumentum ad misericordiam
- 5.26. Argumentum ad populum
- 5.27. argumentum ad verecundiam
- 5.28. argumento de causa falsa
- 5.29. argumentum a definitione

### Unidad VI Falacias

## 6.1. Paralogismo

- 6.1.1. Fallacia dictionis
  - 6.1.1.1. Paralogismo sintáctico
    - 6.1.1.1.1 Paralogismo contra el método
    - 6.1.1.1.2. Errores deductivos
  - 6.1.1.2. Paralogismo semántico
    - 6.1.1.2.1. Falta de definición
    - 6.1.1.2.2. Quaternio terminorum
    - 6.1.1.2.3. Fallacia hominimitatis
    - 6.1.1.2.4. Fallacia ambiguitatis
- 6.1.2. Fallacia extra dictionis
  - 6.1.2.1. Equivocación
  - 6.1.2.2. Petición de principio
  - 6.1.2.3. Círculo vicioso
  - 6.1.2.4. Redundancia de premisas
  - 6.1.2.5. Insuficiencia de premisas
  - 6.1.2.6. Protón pseudos
- 6.2. Sofisma

#### Bibliografía Básica

ATIENZA, Manuel, El sentido del derecho, Ariel, España, 2001.

CASTILLO ALVA, José Luis, et. al., *Razonamiento judicial, interpretación, argumentación y motivación de las resoluciones judiciales*, 2ª. ed., Ara Editores, Perú, 2006.

FLORES, Imer B., "Apuntes para una teoría-y práctica-del derecho judicial: algunas reflexiones críticas sobre técnica jurídica", *Reforma Judicial, Revista Mexicana de Justicia*, núm. 7, enero-junio 2006, pp. 3-25.

#### Bibliografía Complementaria

ATIENZA, Manuel, *Las razones del derecho, Teoría de la argumentación jurídica*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2008.

-----Tras la justicia, Ariel, España, 2003.

----, y FERRAJOLI, Luigi, *Jurisdicción y argumentación en el estado constitucional de derecho*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2005.

CÁRDENAS GRACIA, Jaime, *La argumentación como derecho*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2007.

DEHESA DÁVILA, Gerardo, *Introducción a la retórica y la argumentación*, 4ª. ed., Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2008.

DWORKIN, Ronald, Los derechos en serio, Ariel, España, 2002.

HART, Herbert Lionel Adolphus, *El concepto de derecho*, Abeledo-Perrot, Argentina, 2004.

----Post scriptum, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2000.

GARCÍA MAYNEZ, Eduardo, Filosofía del derecho, 15ª. ed., Porrúa, México, 2005.

-----Introducción al Estudio del Derecho, 57a., Porrúa, México, 2006.

GARCÍA MORENTE, Manuel, Lecciones preliminares de filosofía, Grupo Editorial Tomo, México, 2000.

IBÁÑEZ, Perfecto Andrés, *Jueces y ponderación argumentativa*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2006.

PERELMAN, Chaïm. y OLBRECHTS-TYTECA, L., *Tratado de la argumentación, La nueva retórica*, Editorial Gredos, España, 2000.

RECASENS SICHES, Luis, Tratado general de filosofía del derecho, 6ª. ed., Porrúa, México, 1978.

RIBEIRO TORAL, Gerardo, Teoría de la argumentación jurídica, Plaza y Valdés, México, 2003.

SUÁREZ-IÑIGUEZ, Enrique (coord.), *El poder de los argumentos*, Coloquio internacional Karl Popper, Miguel Ángel Porrúa, México, 1997.

TAMAYO y SALMORÁN, *Razonamiento y argumentación jurídica, El paradigma de la racionalidad y la ciencia del derecho*, 2ª. ed., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2007.

WESTON, Anthony, Las claves de la argumentación, 10a. ed., Ariel, España, 2005.